NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y operaciones

Megadatos S.A. es una compañía anónima constituida en el Ecuador cuya actividad principal en la actualidad es la prestación del servicio de telecomunicaciones, teleprocesos, transmisión de datos y sistemas electrónicos y computacionales, asesoría de sistemas de telecomunicaciones, teleprocesos, transmisión de datos, sistemas electrónicos y computacionales, dedicarse al análisis, diseño, instalación, operación, mantenimiento y comercialización de sistemas de telecomunicaciones, teleproceso, transmisión de datos y sistemas electrónicos y computacionales mediante título habilitante otorgado por el CONATEL. Dentro del sistema se podrá colocar publicidad pública o privada. La Compañía fue constituida el 22 de febrero de 1995 en la ciudad de Quito.

1.2 Situación económica del país

Los efectos de la pandemia implicaron una contracción generalizada de la economía local e internacional, sin embargo no representaron impactos significativos en los estados financieros y las operaciones de la Compañía.

Por su parte el Gobierno Ecuatoriano, con el fin cubrir la disminución de ingresos por la recaudación de impuestos y la exportación y retroceso del precio del petróleo, derivados de la contracción general de la economía, restructuró parte de su deuda externa, llegado a acuerdos en mejores plazos y tasas con los tenedores de bonos internacionales y adquiriendo nuevas obligaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otras instituciones multilaterales de crédito. Estas acciones buscan mejorar la caja y déficit fiscal y promover la recuperación económica del País, que durante el año 2020 cerrará con una caída en el Producto Interno Bruto (PIB) del 9,5% y que se estima crecerá en un 3,5% para el año 2021 (según los datos emitidos por Banco Mundial), dependiendo de las políticas económicas y confianza generadas por el nuevo Gobierno que se posesionará en mayo del referido año.

1.3 Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2020, han sido emitidos con la autorización de fecha 24 de marzo del 2021 por parte del Representante Legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

diciembre del 2020 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2020 y 2019 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de La Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

2.1.1 Normas que se adoptaron en el 2020:

Las siguientes normas y modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero de 2020:

- Definición de material: modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8
- Definición de negocio modificaciones a la NIIF 3
- Reforma de la tasa de interés de referencia: modificaciones a la NIIF 9, la NIC 39 y la NIIF 7
- Marco conceptual revisado para la información financiera.
- Concesiones de alguiler relacionadas con Covid-19 enmiendas a la NIIF 16.

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

2.1.2 Normas por adoptar según plazo establecido

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a la norma existente que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

(Véase página siguiente)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

		Aplicación obligatoria
<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	para ejercicios
		iniciados a partir de:
NIC 16	Enmienda. Se restringue la deducción en los costos de propiedad, planta y equipo, los ingresos obtenidos por la venta de artículos producidos en el período de prueba	
	del activo, las mismas se reconocerán en los resultados del ejercicio.	
NIC 37	Enmienda. Los costos de cumplimiento de un contrato compendenden de los costos	1 de enero 2022
1410 07	incrementales de cumplir con el contrato y una asignación de costos que se	
	relacionan con el cumplimiento de los mismos.	
NIIF 3	Se agrega una excepción a la norma, al principio de reconocimiento. Para pasivos y	1 de enero 2022
	pasivos contingentes que estuvieran dentro del alcance de la NIC 37 o la CINIIF21,	
	en remplazo de lo indicado en el Marco Conceptual.	
NIC 41	Enmienda. Se elimina el requisito de excluir los flujos de efectivo de los impuestos	1 de enero 2022
	cuando se mide el valor razonable.	
NIIF 9	Enmienda. Aclara las tarifas que una empresa debe incluir al evaluar los términos de	1 de enero 2022
	un pasivo financiero para la baja del mismo.	
NIIF 1	Enmienda. Aplicación de la NIIF 1 de una subsidiaria que adopte las Normas por	1 de enero 2022
	primera vez después de su controladora en relación con la medición de las	
	diferencias de conversión acumuladas.	
NIC 1	Enmienda. Se aclaran los requisitos para la presentación de pasivos como corrientes	1 de enero 2023
	y no corrientes en el estado de situación financiera.	
NIIF 17	Efectivación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1 de enero 2023

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a costo amortizado". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a costo amortizado". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Compañía mantiene activos financieros en las categorías de "activos financieros a costo amortizado" y mantiene únicamente pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros a costo amortizado". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por cobrar comerciales, compañías a compañías relacionadas y otras cuentas cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Representados en el estado de situación financiera por préstamos y obligaciones financieras, proveedores y cuentas por pagar a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registros los instrumentos financieros como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros a costo amortizado

(Véase página siguiente)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Inversiones en títulos valores: Corresponden a inversiones con vencimientos originales de más de 3 meses. Las inversiones que mantienen un vencimiento menor de 3 meses, son clasificadas como equivalente de efectivo. Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta intereses ganados del rubro "Ingresos por certificados de depósitos" cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su pago.
- (ii) <u>Cuentas por cobrar comerciales</u>: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la venta de servicios de telecomunicaciones en el curso normal del negocio a sus clientes directos. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 45 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.
- (iii) <u>Cuentas por cobrar a compañías relacionadas</u>: Estas cuentas corresponden montos adeudados por partes relacionadas por la venta de servicios de telecomunicaciones. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 45 días.
- (iv) <u>Cuentas por cobrar otras</u>: Representadas principalmente por préstamos a trabajadores, los cuales se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.
- (v) <u>Anticipos a proveedores:</u> incluyen valores pagados por anticipado de proveedores, su liquidación se efectúa a través de la entrega o prestación de bienes y servicios, según corresponda, por parte del proveedor.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Obligaciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados en estas obligaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro "Gastos financieros, netos", los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro "Obligaciones financieras".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (ii) <u>Cuentas por pagar proveedores</u>: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 45 días.
- (iii) <u>Cuentas por pagar a compañías relacionadas</u>: Estas cuentas corresponden a montos adeudados a su parte relacionada por servicios de capacidad de internet, soporte técnico, servicio de instalaciones, mantenimientos entre otros. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 45 días.

2.5.3 Deterioro de activos financieros:

El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para todos los instrumentos financieros en los cuales existen incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

En razón de que no existen componentes de financiamiento significativos, para las cuentas por cobrar comerciales y partes relacionadas (sobre las inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable, arrendamientos por cobrar y activos del contrato, así como contratos de garantía financiera), la Compañía utiliza el enfoque simplificado, permitido por la NIIF 9, mediante el cual las pérdidas por deterioro son reconocidas desde el registro inicial de los mencionados activos financieros, utilizando una matriz de provisiones por tramos, en los que se aplican porcentajes fijo en función al número de días que el saldo está pendiente de pago. Ver además Nota 7.

Esta matriz de provisiones por tramos se fundamenta sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 comprenden US\$1.584.256 (2019: US\$1.279.997). Dichos registros se presentan deduciendo el rubro de cuentas por cobrar comerciales.

Si, en un periodo posterior, el monto de las pérdidas crediticias esperadas disminuye, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

La Administración de la Compañía, considera que la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esa fecha.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6 Impuestos y retenciones

Corresponden principalmente a retenciones en la fuente de impuesto a la renta y crédito tributario de retenciones de IVA, que se estima serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.7 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los Activos para la prestación de servicios de internet son equipos en existencia disponibles para ser asignados a los clientes suscriptores, una vez asignados e instalados, éstos se reclasifican al rubro Equipos para la prestación de los servicios, iniciando a ser depreciados desde el momento de su reclasificación. Mientras se encuentren pendientes de ser asignados para su uso, lo Activos para la prestación de servicios no se deprecian.

La depreciación de otras propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipo son las siguientes:

Tipo de bienes	Número de años
Equipos para la prestación de servicios	3
Instalaciones e infraestructura	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehiculos	5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.8 Activos Intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente ya quo por ser separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual.

Corresponde a concesiones, más todos los costos incurridos para la adquisición e implementación de los sistemas operativos, su amortización se la realiza por el método de línea recta dependiendo del tiempo estimado de uso del software o de los contratos de vigencia de los mismos.

2.9 Deterioro de activos no financieros (Propiedades y equipos y activos intangibles)

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 la Administración no ha determinado la existencia de indicadores de deterioro significativos.

2.10 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituye la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte de su cliente (anteriormente anticipos de clientes e ingresos diferidos).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre la Compañía presenta los siguientes pasivos de contratos:

- <u>Anticipos:</u> incluyen valores pagados por anticipado de clientes, su liquidación se efectúa a través de la entrega o prestación de bienes y servicios, según corresponda, por parte de la Compañía.
- <u>Ingresos diferidos:</u> estos ingresos diferidos constituyen principalmente el cobro anticipado de los valores determinados en los contratos. Estos contratos tienen un plazo de vigencia principalmente de 24 meses. La Compañía transfiere estos valores a resultados mensualmente por el método de línea recta con base al servicio prestado de acuerdo al plazo de vigencia del respectivo contrato.

2.11 Arrendamientos en calidad de arrendatario

La Compañía mantiene aproximadamente 48 contratos suscritos de de oficinas, islas y locales comerciales ubicadas en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca y Ambato las mismas que son utilizadas para su operación con un plazo estimado por la Administración entre 2 a 7 años, los cuales son renovados anualmente.

Los arrendamientos son reconocidos como Activos por derecho de uso con su correspondiente Pasivo por arrendamientos, en la fecha en que dicho activo se encuentra listo para ser usado por la Compañía.

Los contratos de arrendamiento no contienen componentes adicionales dentro de los pagos establecidos según contrato, en tal sentido no se efectuó ninguna distinción al respecto.

2.11.1 Medición de Activos por derecho de uso y Pasivos por arrendamiento:

Medición inicial

Los activos por derecho de uso de la Compañía se reconocen al importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento e incluye en caso de existir: i) los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio deduciendo cualquier incentivo recibido, ii) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y, iii) los costos estimados de desmantelamiento o restauración del bien arrendado.

Para el caso de la Compañía no se incluyen costos de desmantelamiento o restauración debido a que los contratos de arrendamiento no determinan costos significativos de tales conceptos a la entrega a término del bien arrendado.

Los pasivos por arrendamiento comprenden el valor presente neto de los siguientes pagos por concepto de arrendamiento, en caso de existir: i) pagos fijos o variables que se basen en un índice o tasa, ii) garantías de valor residual, iii) valor de opción de compra; y, iv) penalizaciones derivadas de la terminación de los contratos si las circunstancias reflejan esta opción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

La Compañía no mantiene arrendamientos menores a 12 meses o de menor valor al 31 de diciembre de 2020.

(a) Activos por derecho de uso

Posterior a su reconocimiento inicial, se mide al costo y se deprecian en línea recta por el periodo menor entre su vida útil y el plazo del contrato; y, si se espera razonablemente ejercer la opción de compra, se deprecian sobre la vida útil del activo. El plazo de depreciación determinado entre 2 a 7 años, que corresponde al tiempo que estima la Administración hacer uso del activo subyacente.

(b) Pasivos por arrendamientos

Posterior a su reconocimiento inicial, se mide: i) incrementando el valor en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento, ii) reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y, iii) midiendo nuevamente el valor en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

2.11.2 Tasa de descuento

Los pagos por arrendamiento son descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si dicha tasa no puede ser medida razonablemente, se emplea la tasa incremental de arrendamiento, siendo la tasa de interés que la Compañía tendría que pagar para obtener fondos para adquirir un activo de similar valor al del activo por derecho de uso en un ambiente económico con términos y condiciones similares. De esta manera la tasa de descuento utilizada es del 10,19% que corresponde a la tasa referencial máxima del Banco Central del Ecuador.

Los pagos de arrendamiento se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado en el Estado de resultados integrales en el periodo del arrendamiento.

2.11.3 Plazos

El contrato de arrendamiento de la Compañía ha considerado el plazo de extensión razonables a ser ejecutados en la utilización de los activos; esa extensión de plazo razonable o no terminación de contrato se incorpora en la medición del Activo por derecho de uso y del Pasivo por arrendamiento, según corresponda. Los contratos de arrendamiento tienen un plazo de 1 año, no obstante la Administración ha considerado un plazo de extensión entre 2 a 7 períodos debido a que considera que es el tiempo en el que mantendrán en uso de los activos subyacente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.11.4 Pagos variables

Los futuros incrementos de los pagos de arrendamientos basados a índices o tasas, no se incluyen dentro del pasivo inicial hasta que tienen efecto. Cuando se efectúan los ajustes por estas tasas o índices, el pasivo de arrendamiento es medido nuevamente y se ajusta contra el activo por derecho de uso.

2.12 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) <u>Impuesto a la renta corriente:</u> La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a) Las diferencias temporarias deducibles;
- La compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- c) La compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.13 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos y gastos de ventas en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
- (ii) <u>Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social</u>: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- (iii) <u>Vacaciones</u>: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(b) Beneficios de largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial del 3,05% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos del tesoro de Estados Unidos de América que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan en otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados integrales del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.14 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de bienes o servicios realizada en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando se cumplan los criterios descritos para cada línea de negocio.

El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

(i) Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Compañía ha entregado los productos al cliente, el cliente tiene discreción sobre los mismos y no existe ninguna obligación incumplida que puede afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega al cliente no se da hasta que los productos han sido transferidos en el medio de transporte que designe, en la ubicación especificada o en el puerto de salida, los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al cliente y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato y la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada.

Adicionalmente, para el registro de ingresos, se requiere que el cliente acepte los productos de acuerdo al contrato de venta y que la Compañía tenga evidencia objetiva que se han satisfecho los criterios de aceptación.

(ii) Venta de servicios

Los ingresos provenientes de servicios de internet a hogares y planes empresariales, correspondientes a contratos a precios fijos, que se reconocen en el período en el que

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

se prestan, considerando el grado de terminación de la prestación al cierre del año (método del porcentaje de terminación).

2.16 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros :riesgos de mercado (incluyendo riesgo de valor razonable por tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

El Departamento Financiero tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas, directrices y lineamientos a nivel corporativo, que identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través un análisis de factibilidad desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y una serie de convenios realizados con proveedores para beneficiarse de las condiciones de precios que los hacen más competitivos en el mercado, ya sea con pagos anticipados u otros mecanismos.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos otorgados a tasas de interés variables y reajustables en función de tasas referenciales del Banco Central del Ecuador.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta: i) cambios y ajustes de tasas bancarias según los movimientos y publicaciones del Banco Central del Ecuador y ii) las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios y del comportamiento estadístico del endeudamiento de la Compañía, se calcula el

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. La Compañía ha estimado que el impacto en la utilidad después de impuestos por el movimiento, variación y/o duración de tasas, no es significativo, considerando la baja volatilidad de las tasas pasivas referenciales de interés en el mercado ecuatoriano. Por este motivo además no se realiza análisis de sensibilidad al respecto.

(ii) Riesgo de precio y concentración:

La exposición a la variación de precios de la Compañía está relacionada con el componente de gravámenes en importaciones y la política de gobierno central. Los impuestos son un componente importante del costo de los productos para la venta para aquellos productos que son importados para su comercialización. Esta circunstancia es medida constantemente por el departamento financiero a fin de determinar la estructura de precios adecuada.

Mediante la Resolución No. 011-2015 del Pleno del Comité de Comercio Exterior, resolvió entre otros puntos establecer una sobretasa arancelaria, de carácter temporal y no discriminatoria, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y, de esta manera, salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos, conforme al porcentaje ad valorem determinado para las importaciones a consumo de las subpartidas descritas en el la resolución.

La sobretasa arancelaria será adicional a los aranceles aplicables vigentes, conforme al Arancel del Ecuador y los acuerdos comerciales bilaterales y regionales de los que el Estado ecuatoriano es Parte contratante.

La aplicación de sobretasas arancelarias, sobre aproximadamente 2 800 ítems variaron entre el 5% al 45% adicional, dependiendo del tipo de productos importados.

La Resolución fue adoptada en sesión del 6 de marzo del 2015 y entró en vigencia a partir del 11 de marzo del 2015. La Administración de la Compañía optó por trasladar este costo incremental al PVP y/o absorberlo total o parcialmente con una afectación directa al margen, según sea el caso.

Con fecha 29 de abril del 2016, el Comité de Comercio Exterior (COMEX), decidió diferir un año el cronograma de eliminación de las salvaguardias, y posteriormente con fecha 25 de agosto del 2016, mediante resolución No. 021-2016, publicada en el Registro Oficial No. 858 de fecha 10 de octubre del 2016, se aprobó una disminución paulatina de las referidas salvaguardias hasta junio del 2017, situación que se espera impacte positivamente en las operaciones de la Compañía.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por la Gerencia General y el departamento de finanzas. El riesgo de crédito se

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

encuentra presente principalmente en el efectivo y equivalentes, las cuentas por cobrar comerciales y compañías relacionadas.

Efectivo y equivalentes de efectivo:

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "AA".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

	Calificación		
Entidad financiera	<u>2020</u>	<u>2019</u>	
Banco Pichincha C.A.	AAA / AAA-	AAA / AAA-	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	AAA / AAA-	AAA / AAA-	
Banco del Pacifico S.A.	AAA	AAA	
Banco Bolivariano C.A.	AAA / AAA-	AAA / AAA-	
Banco de Machala S.A.	AA+	AA+	
Banco del Austro S.A.	AA+ / AA+	AA+ / AA+	
Banco de Guayaquil S.A.	AAA / AAA	AAA / AAA	
Banco Internacional S.A	AAA- / AAA	AAA- / AAA	
Banco General Rumiñahui S.A.	AAA-	AAA-	
Banco Solidario S.A.	AA+	AA+	

(1) Datos disponibles al 30 de Septiembre del 2020 y el 31 de Diciembre del 2019. Fuente: Superintendencia de Bancos.

Cuentas por cobrar:

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Las ventas de la Compañía corresponden principalmente a los servicios de internet que son facturados de manera mensual, por lo que la recuperación realizada a través de diferentes canales de cobro garantiza la recuperación pronta de la cartera; existen caso particulares de morosidad sobre clientes que suspenden su servicio o no realizan el pago oportunamente, dicha cartera es analizada por el departamento de cobranzas conjuntamente con el departamento contable y de acuerdo al tiempo de morosidad se estableció un porcentaje de provisión por incobrabilidad.

(c) Riesgo de liquidez

La Gerencia General tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez quien ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

La Compañía se encuentra con una liquidez moderada, la misma que ha disminuido con respecto a años anteriores debido a que las salvaguardias afectaron el costo de ventas, un incremento en gastos administrativos, crecimiento en niveles de inventario por contracción del mercado.

Las ventas de la Compañía a través de sus tiendas propias son en su mayoría al contado: con efectivo, cheque y tarjeta de crédito. En sus otros canales de venta, las ventas son a crédito, logrando una recuperación promedio de las cuentas por cobrar comerciales de 90 días. El plazo otorgado por los proveedores del exterior es de 60 días y 30 días de los proveedores locales; esto ha permitido tener la holgura suficiente para cubrir las obligaciones a corto plazo.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los pasivos financieros incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del tiempo de los flujos de efectivo. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

<u>Año 2020</u>	<u>Corriente</u>	No Corriente
Obligaciones financieras	1.479.636	-
Cuentas por pagar relacionadas	30.134.511	-
Proveedores	3.497.207	
	35.111.354	-
<u>Año 2019</u>	<u>Corriente</u>	No Corriente
Obligaciones financieras	1.723.259	909.285
Cuentas por pagar relacionadas	12.478.474	-
Proveedores	2.140.903	-
	16.342.636	909.285

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo obligaciones financieras, proveedores y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 fueron los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones financieras	1.479.636	2.632.543
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	30.134.511	12.478.474
Proveedores	3.497.207	2.140.903
	35.111.354	17.251.920
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(3.657.400)	(1.956.404)
Deuda neta	31.453.954	15.295.516
Total patrimonio neto	35.504.940	21.001.059
Capital total	66.958.894	36.296.575
Ratio de apalancamiento	47%	42%

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) <u>Deterioro de cuentas por cobrar comerciales</u>

La estimación para cuentas dudosas es determinada por la Gerencia de la Compañía, con base en la evaluación individualizada de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, teniendo como principal indicativo de duda de su cobrabilidad, la existencia de saldos vencidos por más de 180 días. La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados integrales del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

(b) Vida útil de propiedades y equipos e intangibles

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Notas 2.8 y 2.9.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

(c) Plazo y tasa de descuento utilizada para determinar los Activos por derecho de uso y Pasivos por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento considera un plazo estimado de extensión o renovación razonable de los contratos de arrendamiento, incorporando una tasa de descuento apropiada para el pasivo a largo plazo. Este pasivo determinado forma parte del reconocimiento del activo por derecho de uso, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Notas 2.11.

(d) <u>Deterioro de activos no financieros</u>

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.10.

(e) Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. Ver Nota 2.12.

(f) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.13.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	20	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>19</u>
	<u>Corriente</u>	No Corriente	<u>Corriente</u>	No Corriente
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.657.400	-	1.956.404	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Inversiones a titulos valores	-	-	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	7.765.139	-	2.517.669	-
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	28.737.194		19.912.925	
Total activos financieros	40.159.733		24.386.998	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Obligaciones financieras	1.479.636	-	1.723.259	909.285
Cuentas por pagar proveedores	3.497.207	-	2.140.903	-
Cuentas por pagar compañías relacionadas	30.134.511		12.478.474	
Total pasivos financieros	35.111.354		16.342.636	909.285

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, las cuentas por cobrar a comerciales y empleados, cuentas por pagar proveedores, y efectivo y equivalente de efectivo se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos. Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a compañías relacionadas según sea el caso, devengan interés a tasas de mercado, por lo tanto no difieren de su valor razonable. Los pasivos con costo mantienen una tasa que varía entre el 8,5% y el 10,05% para el caso de obligaciones financieras y emisión de obligaciones. Dichas tasas son de mercado, por lo tanto no difieren de su valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja	1.285	1.285
Bancos locales (1)	3.656.115_	1.955.119
	3.657.400	1.956.404

(1) Corresponde a efectivo mantenido de libre disponibilidad en el Banco de la Producción S.A. Produbanco, Banco Solidario S.A., Banco del Pacífico S.A., Banco Pichincha C.A., Banco Bolivariano C.A., Banco Guayaquil S.A., Banco Internacional S.A., Banco de Machala S.A., Banco del Austro S.A., Banco General Rumiñahui S.A..

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Composición:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por cobrar comerciales (1)	6.646.485	3.797.666
Provisión por deterioro (2)	(1.584.256)	(1.279.997)
Cartera diferida (3)	2.702.911_	
	7.765.140	2.517.669

(1) Ver antigüedad de cartera al 31 de diciembre a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Vencidas</u>		
De 0 a 90 días	4.204.460	2.170.157
De 90 a 360 días	1.402.170	511.685
Mas de 360 días	1.039.855_	1.115.824
	6.646.485	3.797.666

La Compañía decidió aplicar el "enfoque simplificado", a partir del 1 de enero de 2018, para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas de su cartera de clientes. Para realizar esta medición, la cartera de clientes fue agrupada con base en las características de riesgos, según se muestra en el cuadro anterior, y en su historial de vencimiento, estableciendo una matriz de provisiones por tramos, fundamentada en hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

La matriz de provisiones determina ratios de pérdidas crediticias esperadas, basadas en perfiles de pago de las ventas realizadas por la Compañía en el período de 36 meses anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente. Con base en lo indicado anteriormente, la Compañía determinó la siguiente matriz de provisiones para pérdidas crediticias esperadas:

	Vencido 1-30 días	Vencido 31-60 días	Vencido 61-90 días	Vencido 91-120 días	Vencido 120 a más
<u>2020:</u>					
Ratio esperado de pérdida crediticia	4,88%	11,39%	3,72%	19,72%	60,29%
	Vencido	Vencido	Vencido	Vencido	Vencido
	1-60 días	61-120 días	121-180 días	181-360 días	360 a más
<u>2019:</u>					
Ratio esperado de pérdida crediticia	11,18%	3,37%	1,79%	15,24%	68,43%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

(2) Los movimientos de la provisión por deterioro para cuentas por cobrar son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial (determinado bajo NIC 39)	1.279.997	1.143.199
(+) Provisiones	519.890	251.248
(-) Baja de cartera / Recuperación	(215.631)	(114.451)
Saldo final	1.584.256	1.279.997

Los valores en libros de las cuentas por cobrar comerciales menos la estimación por deterioro, son similares a su valor razonable.

(3) Al 31 de diciembre del 2020, corresponde principalmente al diferimiento de cuentas por cobrar a clientes durante el periodo de pandemia a manera de facilidad de pago, se estima la cancelación total durante el 2021.

8. ANTICIPO A PROVEEDORES

Al 31 diciembre del 2020 y 2019, corresponde principalmente a anticipos entregados a la compañía Huawei Technologies Co. Ltda, sucursal Ecuador, por la compra de equipos para la prestación de servicios a nuevos clientes por US\$3,985,473 (2019: US\$709,144)

9. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Composición:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Crédito Tributario IVA y retenciones (1)	1.586.668	1.857.782
Crédito Tributario IR	111.511_	111.512
	1.698.179	1.969.294

(1) Corresponde principalmente a Crédito Tributario de IVA por compras y retenciones que le han sido efectuados a la Compañía, los cuales serán liquidados con pagos futuros y a valores pendientes de reclamo a la Administración Tributaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El movimiento y los saldos de las propiedades y equipo se presentan a continuación:

Descripción	Equipos para la prestación de los <u>servicios</u>	Instalaciones e infraestructuras	Mobiliario y equipo <u>de oficina</u>	Equipo de computación	<u>Vehículos</u>	Activos para la prestación de <u>servicio</u>	<u>Total</u>
Al 1 de Enero del 2019							
Costo histórico	29.634.306	65.671	146.678	161.047	99.563	-	30.107.265
Depreciación acumulada	(15.867.961)	(60.853)	(68.408)	(71.785)	(77.797)	-	(16.146.804)
Valor al 31 de diciembre 2019	13.766.345	4.818	78.270	89.262	21.766	-	13.960.461
Movimiento 2019							
Adiciones	8.509.105	-	28.586	166.471	4.415,00	2.997.502	11.706.079
Ventas / bajas	(11.756.520)	(62.995)	(35.960)	(48.014)	0	=	(11.903.489)
Ventas / bajas depreciación	11.756.580	62.995	35.960	45.008	0	-	11.900.543
Depreciación	(9.636.400)	(4.752)	(14.699)	(70.033)	(10.674)		(9.736.558)
Valor al 31 de diciembre del 2019	12.639.110	66	92.157	182.694	15.507	2.997.502	15.927.036
Al 31 de diciembre 2019							
Costo histórico	26.386.891	2.676	139.304	279.504	103.978	2.997.502	29.909.855
Depreciación acumulada	(13.747.781)	(2.610)	(47.147)	(96.810)	(88.471)	-	(13.982.819)
Valor al 31 de diciembre 2020	12.639.110	66	92.157	182.694	15.507	2.997.502	15.927.036
Movimiento 2020							
Adiciones	3.856.474	-	50.939	169.564	_	22.916.370	26.993.347
Reclasificaciones	18.556.788	-	-	-	-	(18.556.788)	-
Ventas / bajas	5.172.702	2.676	5.432	183	-	-	5.180.994
Ventas / bajas depreciación	(5.172.702)	(2.676)	(5.432)	(2.522)	_	(25.666)	(5.208.998)
Depreciación	(9.828.510)	(66)	(17.201)	(114.192)	(6.251)	· -	(9.966.219)
Valor al 31 de diciembre 2020	25.223.862	-	125.895	235.727	9.256	7.331.418	32.926.159
Al 31 de diciembre 2020							
Costo histórico	43.627.451	-	184.811	441.542	103.978	7.331.418	51.689.199
Depreciación acumulada	(18.403.588)	-	(58.915)	(205.815)	(94.722)	-	(18.763.040)
Valor al 31 de diciembre 2020	25.223.862		125.895	235.727	9.256	7.331.418	32.926.159

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, corresponde principalmente a compras de equipos informáticos y equipos Gepon que en su mayoría son adquiridos a la Compañía HUAWEI. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 no existen restricciones sobre los activos fijos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Licencias	235.267	258.041
Concesiones	250.000	250.000
Otros derechos	47.917	47.917
	533.184	555.958
Menos:		
Amorización acumulada	(115.569)	(124.944)
	417.615	431.014

El movimiento y los saldos de activos intangibles se presentan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al 1 de enero	431.014	231.861
Adiciones /compras (1)	39.400	231.006
Amortización	(52.799)	(31.853)
Total al 31 de diciembre	417.615	431.014

(1) Al 31 de diciembre del 2019 corresponden principalmente a compra licencias Cisco BL Primer Network.

12. ARRENDAMIENTOS EN CALIDAD DE ARRENDATARIO

(a) Montos registrados en el estado de situación financiera:

	<u>2020</u>	2019
Activo por derecho de uso		
Oficina	2.440.312	2.728.224
(-) Depreciación acumulada	(603.596)	(1.251.080)
	1.836.716	1.477.144
Pasivos por arrendamiento		
Corriente	911.897	699.516
No Corriente	1.145.395	920.040
	2.057.292	1.619.556

Los pagos de los pasivos por arrendamiento tienen los siguientes vencimientos:

(Véase página siguiente)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
2020	-	699.516
2021	630.469	544.367
2022	586.403	275.949
2023	432.741	48.166
2024	259.451	44.198
2025	86.990	7.360
2026	26.602	-
2027	34.636_	
	2.057.292	1.619.556

(b) Montos reconocidos en el estado de resultados integrales:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depreciación		
Oficina y otros	603.596	565.841
Gasto por interés (incluido dentro de costos financieros)	239.857	180.243

13. PRÉSTAMO Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Composición:

	<u>20</u>	<u>2020</u>		<u>2019</u>		
	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>	<u>Corriente</u>	Largo plazo	<u>Total</u>	
Banco del Austro S.A. (1)	1.479.636	1.479.636	1.723.259	909.285	2.632.544	
, ,	1.479.636	1.479.636	1.723.259	909.285	2.632.544	

(1) Corresponde a una operación de crédito por US\$5.000.0000 con una tasa de interés de 7%, con vencimiento el 28 de junio del 2021.

14. PROVEEDORES

Composición:

(Véase página siguiente)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

	2020	<u>2019</u>
Huawei	1.403.366	1.025.160
Arcotel	426.740	357.339
Distribuidores	318.957	167.616
Intcomex	239.622	-
Empresa Electrica de Quito	157.078	-
Zte Corporation	68.970	140.791
Otros	882.474	449.997
	3.497.207	2.140.903

(1) De acuerdo al Art. 92 de la Ley de Telecomunicaciones, sobre la contribución indica que las y los prestadores de servicios de telecomunicaciones, excepto los de radiodifusión pagarán una contribución del 1% de los ingresos facturados. Dicho aporte deberá ser pagado trimestralmente dentro de los 15 días siguientes a la terminación de cada trimestre.

15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2020 y 2019 con su compañía relacionada TELCONET S.A. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

(a) Saldos:

Cuantag ner gehrer	
Cuentas por cobrarTelconet S.A.RelacionadaComercial28.737.19419.91	2.925
	8.474
Latamfiberhome Cable C Relacionada Comercial 219.845	-
Linkotel S.A Relacionada Comercial 14.494	
Security Data Relacionada Comercial 13.931	-
30.134.511 12.47	8.474

Los saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de pago, pero son exigibles por parte del acreedor en cualquier momento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

(b) Transacciones:

Sociedad	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
VENTAS:				
Ventas de servicios Telconet S.A.	Relacionada	Comercial	1.046.589	643.559
COMPRAS:				
Latamfiberhome Cable C. Ltda.	Relacionada	Comercial	1.072.680	2.208.920
Security Data S.A.	Relacionada	Comercial	163.520	130.397
Linkotel S.A.	Relacionada	Comercial	86.236	50.000
Telconet S.A.				
Instalaciones, soporte y fibra óptica	Relacionada	Comercial	11.067.882	16.173.542
Compra de Activos	Relacionada	Comercial	4.118.950	8.203.260
Capacidad de Internet	Relacionada	Comercial	83.312.783	64.769.735
Renta de Nodos	Relacionada	Comercial	1.847.700	1.666.800
Mantenimiento de Plataforma	Relacionada	Comercial	1.438.184	180.000
Otros	Relacionada	Comercial	6.440.080	1.829.321
			108.225.579	92.822.658
Arriendos recibidos	Relacionada	Comercial	46.790	55.020

(c) Remuneraciones al personal clave de la gerencia

La Administración de la Compañía incluye miembros clave que son las Gerencias. A continuación se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales de la Compañía durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre:

<u>Detalle</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Beneficios sociales	536.312	554.402

16. IMPUESTOS POR PAGAR

Composición:

	2020	2019
Impuesto a la renta por pagar	1.146.215	483.390
Retenciones Impuesto al Valor Agregado (IVA)	595.784	455.935
Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta	683.346	393.062
	2.425.345	1.332.387

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

17. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2018 al 2020 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Impuesto a la renta

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto a la renta corriente	5.309.159	2.574.509
Impuesto a la renta diferido	(144.534)	(73.587)
Cargo a los resultados integrales del año	5.164.625	2.500.922

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta de los años 2020 y 2019 se determinó como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	23.228.946	11.286.549
Menos: Participación laboral	(3.484.342)	(1.692.982)
Utilidad antes de impuestos (1)	19.744.604	9.593.567
Más: Gastos no deducibles (2)	1.492.031	704.468
Base imponible total	21.236.635	10.298.035
Base tributaria imponible sin reinversión	21.236.635	10.298.035
Tasa Impositiva	25%	25%
Impuesto a la renta generado	5.309.159	2.574.509

(1) De acuerdo al Artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como, por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa del 28%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

(2) Corresponde principalmente al excedente de los límites establecidos en la ley por: i) jubilación patronal US\$408.780 (2019: US\$294.731); ii) exceso de provisión de cuentas incobrables US\$519.890 (2019: US\$251.248). Adicionalmente se incluyen costos y gastos sin sustento US\$95.885(2019: US\$101.613); y, contribución única, intereses y multas US\$ 226.402 (2019: US\$1.969).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2020	<u>2019</u>
Impuesto a la renta causado	5.309.159	2.574.509
Menos Retenciones en la fuente efectuadas y anticipo impuesto a la renta	(4.162.944)	(2.091.119)
Impuesto por pagar	1.146.215	483.390

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

(d) Impuesto a la renta diferido

El análisis de impuesto diferido por concepto de activo por derecho de uso, jubilación y desahucio es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2019</u>
Activo por impuesto diferido		
Impuesto diferido activo que se liquidará después de 12 meses	144.534	73.587

El movimiento de la cuenta del activo impuesto a la renta diferido es el siguiente:

(Véase página siguiente)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Activo por derecho de uso	Jubilación y desahucio	Total
Al 1 de enero del 2019	-	62.075	62.075
(Crédito) / cargo a resultados por impuestos diferidos	8.867	64.720	73.587
Al 31 de diciembre del 2019	8.867	126.795	135.662
(Crédito) / cargo a resultados por impuestos diferidos	55.144	89.390	144.534
Al 31 de diciembre del 2020	64.011	216.185	280.196

(e) Precios de Transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2015 solicitó se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no cuenta aún con el mencionado estudio que le permita determinar la posible existencia de efectos significativos de las referidas normas sobre el monto de tributos contabilizados por la Compañía al 31 de diciembre del 2020, sin embargo recibimos una carta preliminar de sus asesores quienes realizan dicho estudio, donde indican lo siguiente "De acuerdo al análisis efectuado en base a las directrices de precios de transferencia determinadas por la OCDE y por la normativa tributaria ecuatoriana, concluimos que las operaciones realizadas en el año 2020 con partes relacionadas de MEGADATOS cumplen con el principio de plena competencia; por lo tanto, no requiere ningún ajuste para la determinación del impuesto a la renta".

(f) Otros asuntos - reformas tributarias

(a) Reformas Societarias

"Ley de Modernización a la Ley de Compañías": En el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 347 de 10 de diciembre de 2020 se publicó la mencionada reforma, cuyos aspectos más relevantes son los siguientes:

 Se permite que las sociedades anónimas subsistan con un solo accionista; La compañía anónima y la compañía de responsabilidad limitada podrán subsistir con un

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

solo accionista/socio. Para su constitución sí deben participar al menos dos contratantes.

- Se convierte en facultativa la existencia de la figura del comisario: Las compañías anónimas podrán o no tener comisarios como órgano de fiscalización.
- Una compañía incurrirá en causal de disolución por pérdidas, cuando éstas representen el 60% o más del patrimonio y que esta situación se mantenga por más de 5 años continuos.
- En las compañías cuyo estatuto prevea la existencia de un Directorio, el Representante Legal de la compañía no podrá ser presidente o representante de ese cuerpo colegiado.
- Las compañías anónimas y las de responsabilidad limitada se pueden constituir con plazo indefinido.
- Se permite que los estados financieros presentados ante la autoridad tributaria no sean presentados ante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.
- Se permite la celebración de juntas generales mediante el uso de medios telemáticos.
- Se implementan mecanismos que resguardan los derechos de los accionistas minoritarios.
- Se permite realizar aumentos de capital bajo la figura de compensación de créditos, derechos de atribución y absorción de perdidas: Cuando una sociedad registre pérdidas operacionales y disponga de reservas, éstas serán llamadas a enjugarlas automáticamente.
- Se permiten la celebración de escisiones múltiples: Una compañía podrá transferir en bloque todo su patrimonio a terceros, accionistas o no a cambio de una contraprestación. La cesión global de activos y pasivos deberá ser aprobada de manera unánime por la junta general de accionistas, otorgada por escritura pública y no requerirá de aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La cesión global de activos y pasivos surtirá los efectos de la transferencia de empresas como unidades económicas según lo previsto en el Código de Comercio. La compañía cedente cancelará su inscripción en el Registro Mercantil sin ningún procedimiento adicional una vez que se haya repartido entre sus accionistas la totalidad del valor recibido por la cesión global de activo y pasivo. Las obligaciones solidarias que en virtud del Código de Comercio son atribuibles a quien transfiere la empresa serán asumidas por los accionistas de la extinta sociedad en proporción a su participación en el capital social.
- Se faculta a que las compañías realicen fusiones transfronterizas, a fin de establecerse en el Ecuador y operar a través de la compañía ecuatoriana: Se permite el traslado del domicilio de una sociedad ecuatoriana al extranjero, si el Estado receptor permite el mantenimiento de la personalidad jurídica de la sociedad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Se establece que no se generará contribución societaria a favor de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, a partir de la emisión de la resolución de disolución o la resolución que ordene la liquidación, el valor proporcional se calculará hasta la fecha de emisión. En caso de que las compañías se reactiven, se calculará el valor a pagar por contribución mientras la compañía estuvo en proceso de disolución o liquidación.
- Se permite que las compañías ocasional o aisladamente celebren actos o contratos con fines de inversión, de investigación o experimentación, o como contribuciones razonables de orden cívico o de carácter social.
- Se elimina el proceso de oposición de terceros a la disminución del capital, cambio de nombre, disolución anticipada y cambio de domicilio.
- La disolución voluntaria y anticipada no requiere autorización previa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por tanto, se permite la inscripción directa de aquel acto societario en el Registro Mercantil para el inicio de la liquidación que sí estará supervisado por el órgano de control. Tampoco requieren autorización previa el cambio de denominación, cambio de domicilio y modificación de plazo social.
- Cuando en un aumento de capital participaren personas no accionistas, se podrá
 resolver que las nuevas acciones sean emitidas con un valor superior al nominal
 (prima de emisión) que deberán pagar los nuevos accionistas. La prima de emisión
 formará parte de las reservas facultativas y será acordada libremente entre el
 suscriptor y la compañía.
- Asociación o Cuentas en Participación: Las normas respecto a esta figura, con algunas modificaciones, se excluyen de la Ley de Compañías y se incorporan como reformas al Código de Comercio.

(b) Reformas Laborales

"Ley Orgánica de Apoyo Humanitario": El lunes 22 de junio del 2020 se publicó en el Registro Oficial Suplemento 229 las reformas laborales, en el contexto de la crisis del covid-19.

- El IESS extenderá la cobertura en las prestaciones de salud, hasta sesenta (60) días adicionales a los establecidos en la Ley por el cese de aportaciones. Facilidades de pago ante el IESS.
- Las personas naturales que ejercen actividades económicas, las micro y pequeñas empresas, así como las restantes empresas y cooperativas de bienes y servicios que se mantuvieron cerradas durante el estado de excepción, que no hayan podido realizar el pago de sus obligaciones con la seguridad social correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo y junio del año 2020, podrán realizarlas sin la generación de intereses, multas, ni recargos. Tampoco se generará responsabilidad patronal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

- También otorgará facilidades de pago sin generación de intereses, multas ni recargos, a los afiliados comprendidos dentro del régimen especial del seguro voluntario que no hayan cumplido con sus aportaciones en los referidos meses.
- Acuerdos entre empleador y trabajador.
 - Los trabajadores y empleadores podrán, de común acuerdo, modificar las condiciones económicas de la relación laboral, con la finalidad de preservar el empleo. En los acuerdos, no se podrá afectar el salario básico o sectorial determinado para cada jornada completa (o su proporcionalidad, en caso de jornadas reducidas). El acuerdo podrá ser propuesto tanto por trabajadores como por empleadores. Una vez suscrito, deberá ser notificado por el empleador al trabajador e informado al Ministerio del Trabajo, quien lo supervisará.
 - Los empleadores deberán presentar a sus trabajadores los sustentos financieros que justifiquen la necesidad de suscribirlos.
 - En caso de despido del trabajador dentro del primer año de vigencia de la Ley, las indemnizaciones se calcularán con la última remuneración percibida por el trabajador antes del acuerdo.
 - Durante la duración del acuerdo, el uso doloso de recursos de la empresa en favor de sus accionistas o administradores, será considerado causal de quiebra fraudulenta y dará lugar a la anulación del acuerdo y la sanción establecida por el Código Orgánico Integral Penal.
- Contrato especial emergente a plazo fijo:
 - Se autoriza la celebración de contratos para: o La sostenibilidad de la producción y fuentes de ingresos en situaciones emergentes; o Para nuevas inversiones o líneas de negocio, productos o servicios, ampliaciones o extensiones del negocio, modificación del giro del negocio, incremento en la oferta de bienes y servicios por parte de personas naturales o jurídicas, nuevas o existentes o; o Para necesidades de mayor demanda de producción o servicios en las actividades del empleador.
 - El contrato tendrá un plazo máximo de 1 año, renovable por una sola vez por el mismo periodo.
 - La jornada laboral ordinaria en estos contratos podrá ser de entre 20 y 40 horas a la semana, distribuidas en máximo 6 días a la semana sin sobrepasar las 8 horas diarias
 - Se deberá garantizar al trabajador al menos 24 horas consecutivas de descanso.
 - En caso de trabajo suplementario o extraordinario, este será pagado de acuerdo con la ley.
 - La remuneración y beneficios de ley serán proporcionales de acuerdo con la jornada pactada.
 - En caso de vencimiento del plazo o en caso de terminación anticipada se pagarán las remuneraciones pendientes, la bonificación por desahucio y los demás beneficios de ley de conformidad al Código de Trabajo.
 - Si finalizado el plazo acordado se continúa con la relación laboral, el contrato se considerará como indefinido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

• Reducción emergente de la jornada de trabajo:

- Por eventos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificados, el empleador podrá reducir la jornada laboral, hasta un máximo del 50%, debiendo la remuneración del trabajador no ser menor al 55% de la fijada previo a la reducción; y el aporte a la seguridad social pagarse con base en la jornada reducida. El empleador deberá notificar a la autoridad de trabajo, indicando el período de aplicación de la jornada reducida y la nómina del personal a quienes aplicará la medida.
- Esta reducción podrá aplicarse hasta por 1 año y renovable por el mismo periodo, por una sola vez.
- La remuneración correspondiente a la reducción de la jornada deberá ser proporcional a las horas efectivamente trabajadas, en consideración a su remuneración anterior a la reducción de la jornada.
- A partir de la implementación de la jornada reducida y durante el tiempo que esta dure, las empresas que hayan implementado la reducción de la jornada laboral no podrán repartir dividendos.
- De producirse despidos las indemnizaciones y bonificación por desahucio, se calcularán sobre la última remuneración mensual percibida por el trabajador antes de la reducción de la jornada.

• Goce de vacaciones:

 Los empleadores, durante los dos años siguientes a la entrada en vigencia de la ley, podrán notificar de forma unilateral al trabajador con el cronograma de sus vacaciones o a su vez, establecer la compensación de aquellos días de inasistencia al trabajo como vacaciones ya devengadas.

Prestaciones del seguro de desempleo IESS:

- En abril, mayo, junio y julio del año 2020, los afiliados del IESS en relación de dependencia, que pasaren a situación de desempleo, podrán acceder a la prestación del seguro de desempleo. La persona afiliada que desee acceder a esta prestación deberá cumplir los siguientes requisitos: o Acreditar 24 aportaciones acumuladas y no simultáneas en relación de dependencia (al menos 6 deberán ser continuas e inmediatamente anteriores); o Encontrarse en situación de desempleo por un período no menor a 10 días; o Realizar la solicitud para el pago de la prestación entre el día 8 y 45 desde que se encuentren en desempleo; o No ser jubilado; y, o Haberse registrado el aviso de salida por el empleador. Priorización de contratación a trabajadores, profesionales, bienes y servicios de origen local.
- Tanto el sector público como el privado priorizarán en sus contrataciones a los productores de la economía popular y solidaria, unidades de producción agrícola familiar campesina, asociaciones, cooperativas, pequeños y medianos agricultores, piscicultores, avicultores, pescadores, artesanos, ganaderos y demás productores de alimentos, así como las empresas, profesionales, bienes y servicios de origen nacional.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Reformas al Código del Trabajo y la Ley Orgánica de Servicio Público:
 - Se incorpora al teletrabajo como una modalidad de contratación laboral tanto en el Código del Trabajo como en la Ley Orgánica de Servicio Público. o El empleador ejercerá labores de control y dirección de forma remota y el trabajador reportará de la misma manera. o Se lo implementará por acuerdo entre empleador y trabajador al inicio o durante la vigencia de la relación laboral. o Los trabajadores que prestan servicios de teletrabajo gozarán de todos los derechos y beneficio laborales.
 - Podrán desarrollarse las siguientes formas de teletrabajo:

Autónomo: los trabajadores utilizan el domicilio o lugar escogido por el trabajador para desarrollar su actividad profesional;

Móvil: los trabajadores no tiene un lugar de trabajo establecido y cuyas herramientas son las tecnologías de la Información y la comunicación en dispositivos móviles;

Parcial: los trabajadores laboran dos o tres días a la semana en su casa y el resto del tiempo lo hacen en una oficina;

Ocasional: los trabajadores realizan sus actividades en ocasiones o circunstancias convenidas. o El empleador deberá respetar el derecho del teletrabajador a desconexión. El empleador deberá proveer los equipos, elementos de trabajo e insumos necesarios para o el desarrollo del teletrabajo.

El proyecto de ley interpreta el numeral 6 del artículo 169 del Código del Trabajo, acerca de la fuerza mayor y el caso fortuito como causales de terminación de los contratos. La interpretación señala que la imposibilidad de realizar el trabajo por caso fortuito o fuerza mayor estará ligada al cese total y definitivo de la actividad económica del empleador. Habrá imposibilidad total cuando el trabajo no se pueda llevar a cabo tanto por los medios físicos habituales como por medios alternativos que permitan su ejecución, ni aún por medios telemáticos.

(c) Reformas Tributarias

- En el Primer Suplemento al Registro Oficial No. 148 del 21 de febrero de 2020 el SRI mediante Resolución No. NAC-DGERCGC20-0000011 expide las normas e instrucciones aplicables al Régimen Impositivo para Microempresas.
- En la Edición Especial al Registro Oficial No. 459 del 20 de marzo de 2020 el SRI mediante Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000020 se expide la reforma a los porcentajes de retención en la fuente de impuesto a la renta, entre otros incrementando de 1% al 1.75% y del 2 al 2,75% respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

- El presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 1021 de 27 de marzo de 2020, incluyó regulaciones temporales y especiales para el pago de impuestos nacionales como son Impuesto al Valor Agregado, Consumos Especiales e Impuesto a la Renta, de acuerdo a:
 - Sujetos pasivos a quien aplica: Microempresas; o que tengan domicilio tributario principal en Galápagos; o cuya actividad económica sea operaciones de líneas aéreas, sectores del turismo, sector agrícola; exportadores habituales de bienes, o que el 50% de sus ingresos correspondan a exportaciones de bienes.
 - El IVA podrá ser pagado en 6 cuotas, conforme las cuotas, plazos y la forma indicados en el Decreto, en los siguientes meses: abril, mayo y junio.
 - Diferimiento: El 10% mensual del valor del impuesto a pagarse, en el primer y segundo mes (total 20%); en las 4 cuotas siguientes se pagará en cada una de ellas, el 20% del impuesto a pagar (total 80%), en cada mes; los pagos se efectuarán según el noveno dígito del RUC entre el 10 y 28 del mes siguiente.
 - El pago del impuesto a la renta del ejercicio 2019 se realizará en 6 cuotas entre abril a septiembre 2020 conforme a los plazos y forma indicados en el Decreto.

Este Decreto también implementó un sistema de auto-retención de impuesto a la renta para ingresos de instituciones financieras (1,75%), prestación de servicio de telefonía móvil (1,75%) y empresas con contratos de exploración y explotación de hidrocarburos (1,50%).

- El 4 de agosto de 2020, en el Segundo Suplemento al Registro Oficial 260 se publicó el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria", que reformó entre otros el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno:
 - Deducibilidad de intereses en préstamos de partes relacionadas locales y del exterior.
 - Aplicación del impuesto a la renta diferido en arrendamientos.
 - Retención de impuesto a la renta en la fuente en dividendos distribuidos al exterior.
 - Deducibilidad de provisiones por jubilación patronal y desahucio.
 - Aplicación del Impuesto al Valor Agregado en la importación de servicios digitales.
- En el Suplemento al Registro Oficial No. 281 del 3 de septiembre de 2020 mediante Decreto Ejecutivo No. 1130 se prorroga por 24 meses el plazo para que nuevas inversiones productivas puedan acogerse a los incentivos de exoneración de impuesto a la renta y otros establecidos en los Arts. 26 y 27 del Capítulo II de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad Fiscal.
- En el mismo Suplemento al Registro Oficial No. 281 del 3 de septiembre de 2020 mediante Decreto Ejecutivo No. 1137 se dispone la recaudación anticipada del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

impuesto a la renta con cargo al ejercicio fiscal 2020 equivalente al 25% de la utilidad contable a julio del 2020 menos las retenciones de impuesto a la renta en la fuente en ese mismo periodo.

"Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria": El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Están exentos para la determinación de impuesto a la renta, los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades.
- También están exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles, con el cumplimiento de ciertos requisitos.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siempre que, para estas últimas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2019, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2019, con tarifas que van entre el 0,10% hasta 0,20%, en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2019. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.
- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
- En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley.
 - Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas. Ciertas actividades económicas como la inmobiliaria y la de servicios profesionales, no pueden acogerse a este régimen.
- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

18. PROVISIONES

Composición y movimiento:

(Véase página siguiente)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Saldos al inicio del año	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos al final del año
<u>Año 2020</u>				
<u>Corriente</u>				
Beneficios sociales	2.169.404	12.767.975	(14.208.249)	729.130
Beneficios Sociales largo plazo				
Jubilación patronal (Nota 18)	1.105.582	436.847	(41.759)	1.500.670
Desahucio (Nota 18)	412.429	158.319	(29.720)	541.028
Total Provisiones	1.518.011			2.041.698
Año 2019				
Corriente				
Beneficios sociales	1.399.620	11.421.231	(10.651.447)	2.169.404
Beneficios Sociales largo plazo				
Jubilación patronal (Nota 18)	855.986	292.516	(42.920)	1.105.582
Desahucio (Nota 18)	376.755	68.739	(33.065)	412.429
Total Provisiones	1.232.741			1.518.011

19. BENEFICIOS A EMPLEADOS - JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Un resumen del pasivo a largo plazo es como sigue:

	2020	<u>2019</u>
Jubilación patronal	1.500.670	1.105.582
Bonificación por desahucio	541.028	412.429
	2.041.698	1.518.011

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2020 y 2019, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa de descuento	3,05%	4,21%
Tasa de incremento salarial	3,00%	1,50%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1,31%	1,50%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	13,98%	14,74%
Vida laboral promedio remanente	8,11	8,11

(1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los movimientos de la provisión por jubilación patronal y desahucio son los siguientes:

	2020	<u>2019</u>
Saldo inicial	1.518.011	1.232.741
Costo laboral por servicios actuales	350.364	242.696
Costo financiero	63.542	52.135
Pérdidas actuariales	181.260	58.667
Beneficios pagados	(29.720)	(25.298)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(41.759)	(42.930)
Saldo final	2.041.698	1.518.011

20. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre 2020 y 2019 comprende 18.564.158 y 13.159.302 acciones ordinarias de valor nominal US\$1,00 cada una respectivamente.

21. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la reserva constituida alcanza el 14,20% (2019: 14,63%) del capital suscrito.

Reserva facultativa

La Compañía destina parte de la utilidad neta del año a esta reserva, es de libre disponibilidad, previa disposición de la Junta General de Accionistas.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

Resultados acumulados de aplicación inicial "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor solo podrán ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

22. INGRESOS - CONTRATOS CON CLIENTES

Ingresos:

Composición por segmentos:

2000	٦.
////	

			Servicios no	
<u>Servicio</u>	<u>Portador</u>	<u>Internet</u>	<u>concesionados</u>	<u>Total</u>
Ingresos	38.570.852	130.584.120	5.633.792	174.788.764
Costo de ventas	(22.696.774)	(103.018.385)	(2.365.486)	(128.080.645)
Gasto administrativos	(1.849.880)	(6.262.887)	(270.200)	(8.382.967)
Gasto de ventas	(4.257.279)	(14.413.292)	(621.833)	(19.292.404)
Gastos financieros	(148.817)	(503.831)	(21.737)	(674.385)
Otros ingresos netos	305.904	1.035.656	44.681	1.386.241
	9.924.006	7.421.381	2.399.217	19.744.604
Impuesto a la Renta del Ejercicio	(1.139.684)	(3.858.475)	(166.466)	(5.164.625)
Utilidad Neta	8.784.322	3.562.906	2.232.751	14.579.979
<u>2019:</u>				
<u>2019:</u>			Servicios no	
2019: Servicio	<u>Portador</u>	<u>Internet</u>	Servicios no concesionados	<u>Total</u>
	<u>Portador</u> 29.560.743	<u>Internet</u> 104.265.727		<u>Total</u> 136.513.946
Servicio			concesionados	
<u>Servicio</u> Ingresos	29.560.743	104.265.727	concesionados 2.687.476	136.513.946
Servicio Ingresos Costo de ventas	29.560.743 (18.947.566)	104.265.727 (83.700.679)	2.687.476 (1.688.125)	136.513.946 (104.336.370)
Servicio Ingresos Costo de ventas Gasto administrativos	29.560.743 (18.947.566) (1.360.747)	104.265.727 (83.700.679) (4.799.585)	2.687.476 (1.688.125) (123.711)	136.513.946 (104.336.370) (6.284.043)
Servicio Ingresos Costo de ventas Gasto administrativos Gasto de ventas	29.560.743 (18.947.566) (1.360.747) (3.482.290)	104.265.727 (83.700.679) (4.799.585) (12.282.626)	2.687.476 (1.688.125) (123.711) (316.588)	136.513.946 (104.336.370) (6.284.043) (16.081.504)
Servicio Ingresos Costo de ventas Gasto administrativos Gasto de ventas Gastos financieros	29.560.743 (18.947.566) (1.360.747) (3.482.290)	104.265.727 (83.700.679) (4.799.585) (12.282.626)	2.687.476 (1.688.125) (123.711) (316.588) (734)	136.513.946 (104.336.370) (6.284.043) (16.081.504) (670.216)
Servicio Ingresos Costo de ventas Gasto administrativos Gasto de ventas Gastos financieros	29.560.743 (18.947.566) (1.360.747) (3.482.290) (147.881)	104.265.727 (83.700.679) (4.799.585) (12.282.626) (521.601)	2.687.476 (1.688.125) (123.711) (316.588) (734) 451.754	136.513.946 (104.336.370) (6.284.043) (16.081.504) (670.216) 451.754

De acuerdo al art. 92 de la Ley de Telecomunicaciones, sobre la contribución indica que las y los prestadores de servicios de telecomunicaciones, excepto los de radiodifusión pagarán una contribución del 1% de los ingresos totales facturados. Dicho aporte deberá ser realizado trimestralmente dentro de los 15 dias siguientes a la terminación de cada trimestre. Con relación a lo mencionado anteriormente y en cumpimiento con lo que la Ley requiere, se aporta por servicio portador US\$ 35.527.900 (2019: US\$27.953.280) y por servicio de Internet US\$127.266.312 (2019: US\$102.290.229). Los demás valores no

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

son sujetos de aporte debido a que corresponden a instalaciones, mantenimientos, rentas de equipos entre otros.

A continuación se desglosa las bases por los valores cancelados al Fodetel:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Portador que grava Fodetel	35.527.900	27.953.280
Portador concesionado	1.292	14.258
Internet	127.266.312	102.290.229
Otros ingresos	11.993.261	6.256.179
	174.788.764	136.513.946

A continuación ver el detalle por servicios:

<u> 2020:</u>

<u>Servicio</u>	Valores gravables	Valores no gravables	Instalación <u>mantenimiento</u>	<u>Total</u>
Portador	35.527.900	1.292	3.041.661	38.570.852
Internet	127.266.312	-	3.041.661	130.307.973
Servicios no concesionados	-	5.909.939		5.909.939
	162.794.212	5.911.231	6.083.322	174.788.764
2019: Servicio	Valores gravables	Valores no gravables	Instalación mantenimiento	<u>Total</u>
Portador	27.953.280	14.258	1.593.205	29.560.743
Internet	102.290.229	-	1.593.205	103.883.434
Servicios no concesionados		3.069.769		3.069.769
	130.243.509	3.084.027	3.186.410	136.513.946

Pasivos de contratos:

Al 31 de diciembre la Compañía ha reconocido los siguientes pasivos de contrato con clientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Anticipos de clientes (1)	344.248	431.243
Ingresos diferidos (2)	332.495_	230.650
	676.743	661.893

(1) Corresponde a valores entregados como anticipos que se liquidaran en 12 meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

(2) Corresponde al cobro anticipado de los servicios facturados, los mismos que son devengados mensualmente en base a la satisfacción de la obligación en un periodo de 24 meses.

23. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

Costo de			
productos	Gastos	Gastos de	
vendidos	<u>administrativos</u>	<u>ventas</u>	<u>Total</u>
95.188.237	-	-	95.188.237
18.451.091	-	-	18.451.091
9.869.868	63.316	33.035	9.966.219
1.564.216	136.759	-	1.700.974
469.922	606.961	6.756.078	7.832.961
511.107	632.089	4.128.217	5.271.413
321.324	350.728	856.963	1.529.015
-	-	3.276.155	3.276.155
-	5.559.390	-	5.559.390
-	188.888	660.630	849.518
-	-	603.596	603.596
-	=	1.757.973	1.757.973
1.704.880	844.836	1.219.757	3.769.473
128.080.645	8.382.967	19.292.404	155.756.015
	productos <u>vendidos</u> 95.188.237 18.451.091 9.869.868 1.564.216 469.922 511.107 321.324	productos <u>vendidos</u> 95.188.237 18.451.091 9.869.868 1.564.216 136.759 469.922 606.961 511.107 632.089 321.324 350.728 5.559.390 188.888 1.704.880 844.836	productos vendidos Gastos administrativos Gastos de ventas 95.188.237 - - 18.451.091 - - 9.869.868 63.316 33.035 1.564.216 136.759 - 469.922 606.961 6.756.078 511.107 632.089 4.128.217 321.324 350.728 856.963 - - 3.276.155 - 5.559.390 - - 188.888 660.630 - - 603.596 - - 1.757.973 1.704.880 844.836 1.219.757

	Costo de productos	Gastos	Gastos de	
<u>2019</u>	<u>vendidos</u>	<u>administrativos</u>	<u>ventas</u>	<u>Total</u>
Internet	76.405.949	-	-	76.405.949
Portadores	15.144.503	-	-	15.144.503
Depreciaciones	9.669.774	43.887	22.897	9.736.558
Impuestos y contribuciones	1.305.025	127.927	-	1.432.952
Sueldos y salarios	412.579	689.806	4.884.497	5.986.882
Beneficios sociales e indemnizaciones	73.136	105.811	3.726.352	3.905.299
Aportes a la seguridad social	51.582	71.269	732.263	855.114
Comisiones	-	-	2.267.847	2.267.847
Servicio de cash management	-	4.137.363	-	4.137.363
Honorarios	-	233.635	170.399	404.034
Arrendamiento operativo	-	-	565.841	565.841
Promoción y publicidad	-	-	2.008.406	2.008.406
Otros Gastos	1.273.822	874.345	1.703.002	3.851.169
	104.336.370	6.284.043	16.081.504	126.701.917

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

24. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

Composición:

	2020	<u>2019</u>
Otros ingresos Otros Gastos	1.485.260 (99.019)	464.464 (12.710)
	1.386.241	451.754

25. CONTRATOS

La Compañía mantiene suscritos contratos con sus proveedores, entre los más importantes podemos mencionar los siguientes:

Contrato de prestación de servicios

Mediante contrato suscrito el 1 de junio del 2013, TELCONET S.A., se compromete a prestar los servicios de instalación, visitas técnicas de soporte, incluyendo materiales, suministros, equipos y accesorios necesarios para la activación del servicio. El plazo de este contrato es de 1 año con renovación automática cada año. En el año 2020 Megadatos S.A. reconoció en el estado de resultados integrales bajo el rubro de "Instalaciones Portador e Internet" el valor de US\$18.047.989 (2019: US\$11.579.430).

Contrato de capacidad de internet

Mediante contrato suscrito el 26 de septiembre del 2016, TELCONET S.A., se compromete a la prestación de los servicios de capacidad de internet a Megadatos S.A. El plazo de este contrato es de 3 años. En el año 2019 se reconoció en el estado de resultados integrales bajo el rubro de "Internet dedicado Gpon" el valor de US\$69.627.263. En el estado de situación financiera se registró la cuenta "Anticipo Proveedores Relacionados" cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 es de US\$19.912.925, este contrato fue reemplazado por el Contrato de capacidad de internet nacional el 01 de julio 2020.

Contrato de capacidad de internet nacional

Mediante contrato suscrito el 01 de julio del 2020, TELCONET S.A., se compromete a la prestación de los servicios de capacidad de internet nacional a Megadatos S.A. El plazo de este contrato es de 3 años, el cual podrá ser renovado por ambas partes 60 días antes de la terminación del contrato. En el año 2020 se reconoció en el estado de resultados integrales bajo el rubro de "Internet dedicado Gpon" el valor de US\$85.190.736. En el estado de situación financiera se registró la cuenta "Anticipo Proveedores Relacionados" cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 es de US\$28.737.194.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

Contrato de servicios profesionales

Mediante contrato suscrito el 18 de noviembre del 2014, TELCONET S.A., establece los precios de venta de los equipo a ser instalados en los clientes de Megadatos S.A. El plazo de este contrato es de 3 años con renovación automática a su vencimiento. En el año 2020 se reconoció en el balance general bajo el rubro "Activos fijos" por US\$4.118.950 (2019: US\$8.203.260).

Contrato de capacidad de IRU

Mediante contrato suscrito el 31 de octubre del 2019, TELCONET S.A., se compromete a la prestación de los servicios y mantenimiento de capacidad internacional húmeda de 200 GIGABITS para acceso a internet a Megadatos S.A. El plazo de este contrato es de15 años.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2020 y la fecha de preparación de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.